

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA É ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 166

PERIODO LEGISLATIVO 198 —

EXTRACTO: Chaves. Andino. Prada.

Chelaliche - Proyecto de Resolución -
s/ Adhesión a los reclamos de la
C. G. T.

Entró en la sesión de: 25/Jul/85

COMISION Nº 2 y 1

Orden del Día Nº _____

Fecha: 24-07-85. S/A

HORA: 19.55.

① P
②

R. P. de Roca
SECRETARIA

BLOQUE JUSTICIALISTA

*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

HONORABLE LEGISLATURA

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- ADHERIR en todos sus conceptos a los reclamos de los trabajadores, que nucleados por la C.G.T. de la ciudad de Río Grande han manifestado el día 23 del corriente, su repudio a la actual situación socio económica por la que atravieza el Territorio, que es reponsabilidad absoluta del actual Gobierno

ARTICULO 2º.- REQUERIR al Poder Ejecutivo Territorial una inmediata respuesta para detener el caudal de despidos y suspensiones y la propuesta válida para comenzar con el desarrollo socio económico que establezca la plena ocupación y la armonía de // las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad.

ARTICULO 3º.- De forma.



OSCAR PIZARRO
LEGISLADOR

CARLOS ANDINO
LEGISLADOR



AIDA CHAYCES DE BASANTA
LEGISLADORA



DORA CHICAL
LEGISLADORA

BLOQUE JUSTICIALISTA

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA

PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS

Honorable Legislatura:

La población trabajadora del Territorio está viviendo momentos de incertidumbre y angustia ante las circunstancias que lo llevan a no saber / que sucederá con sus fuentes de trabajo y estabilidad laboral.

Las empresas del Territorio continúan con el plan sistemático y constante de producir despidos y suspensiones laborales, frente a la indiferencia de los organismos oficiales, ante lo cual lo único que puede hacer el trabajador es salir a la calle a expresar su angustia y temor de ser alcanzado por tales medidas y es así que se están produciendo actos como el realizado el pasado día 23 del corriente en la ciudad de Río Grande, hecho éste que no puede pasar desapercibido a esta Honorable Cámara.

El Gobierno del Territorio no da muestras de una respuesta válida o de vislumbrar una solución que el menos atempere estos temores, buscando revertir la dolorosa situación en que se debate el trabajador del Territorio.

Estos efectos del plan económico están demostrando que en tanto se mantiene congelado el salario por otro lado se está orquestando un brutal ataque hacia la estabilidad del empleo.

Por todo ello se solicita a esta Honorable Cámara de su aprobación al presente proyecto de Resolución.



OMAR PALMA
LEGISLADOR



AIDA CHAVES DE BASANTA
LEGISLADORA



CARLOS ANDINO
LEGISLADOR



VERA GHELICH
LEGISLADORA